



DELCON Cía. Ltda.

INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2008

Señores socios de la Compañía Delgado Constructores DELCON Cía. Ltda.:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo de los estatutos *me permito poner a consideración de Ustedes el informe de actividades de Gerencia correspondiente al período enero - diciembre 2008.*

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

En cumplimiento de los objetivos con los que se creó la compañía, nos hemos mantenido permanente inmersos en diferentes actividades que fundamentalmente han estado orientadas a la búsqueda permanente de oportunidades de trabajo, así como de dar cumplimiento a los compromisos que fueron adquiridos en el período anterior y que se habían quedado pendientes para el cierre en el presente año. Todos estos aspectos nos han permitido dar importantes pasos en cuanto se refiere al crecimiento de nuestra estructura operativa, la que por obvias razones ha redundado positivamente en cuanto a que se ha dado la oportunidad de ampliar muchas plazas de trabajo para un grupo importante de personas.

Nuestra actividad siempre ha estado enmarcada dentro de lo que significa el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y su reglamento, en los estatutos internos, así como del cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas, con quienes he podido trabajar de manera armónica, manteniendo permanente comunicación e información sobre el cumplimiento de cada una de las resoluciones que se han tomado en lo que se refiere a los aspectos más relevantes en los que ha tocado tomar resoluciones importantes, sean estas relacionadas con nuevos proyectos, así como de la actividad económica que se desarrolló durante el año 2008.

En cuanto se refiere a las obras que mantiene la compañía, iniciaré con los proyectos de arrastre, y que se refieren concretamente a la Rehabilitación del Camino Vecinal Rambuche - Santo. Tomas que se contrató con El Consejo Provincial de Manabí, obra que tuvo que suspenderse el año pasado por situaciones de invierno y que correspondía darle su terminación en el presente año; esta obra fue concluida con un incremento de volúmenes de obra del 60,76 %, situación que originó retraso en el pago de planillas, y en la suscripción del acta de recepción Provisional, por cuanto debió seguirse un largo trámite para la aprobación de la disponibilidad económica. Adicionalmente teníamos pendiente la entrega del proyecto de la Segunda Etapa del sistema de agua potable de la ciudad de Pasaje, la misma que concluyó con la suscripción del acta de entrega recepción provisional que se efectuó el 5 de septiembre del 2008.

En relación con proyectos nuevos debo mencionar que fuimos invitamos a ejecutar varias obras pequeñas por parte de la Municipalidad de Salitre, relacionadas con la emergencia producida por la estación invernal, las mismas que son : Reconformación y Relleno con material de préstamo importado de las siguientes vías: Sector Santa Rosa - Intersección vía peatonal al cementerio; Sector barrio Santa Rosa; Vía Rompehato - La Libertad - El Tope; Vía Las Ramas - Burro Mocho; Vía Vernaza - La Julia; y Vía Burro Mocho - La Paila, todas estas obras fueron terminadas sin ningún inconveniente y se suscribieron las correspondientes actas de entrega recepción provisional. Adicionalmente fuimos invitados para la ejecución de varios proyectos importantes como son La Construcción del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Buenavista, con la Municipalidad de Pasaje; la Construcción del Plan de Regeneración Urbana de la avenida 15 de noviembre de la ciudad de Tena, con el Gobierno Municipal de Tena; la construcción del Camino Vecinal Chontapunta vía Los Zorros, con el Gobierno Municipal de Tena; y la construcción del Puente Pano sobre el río Pano con el mismo Gobierno Municipal de Tena; todas estas obras se encuentran en proceso de ejecución y de acuerdo con sus cronogramas de trabajo deberán concluirse en el presente año 2009.

Como Ustedes podrán observar la Compañía logró concretar múltiples proyectos, situación que resultó positiva, ya que ello nos permitió efectuar la adquisición de nuevas maquinarias, vehículos y equipos; así como adquirir nuevas experiencias dada la importancia que tiene cada una de estas obras.

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ADMINISTRATIVO



DELCON CIA. LTDA.

No han existido hechos relevantes en el ámbito administrativo, destacándose que el 30 de junio del 2008 se procedió al nombramiento del Presidente de la Compañía, así como también se procedió con la ratificación del Auditor, Comisario, y Representante Técnico.

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008

En lo referente a los aspectos laborales y legales no existe ninguna novedad, ya que se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones establecidas en la Leyes correspondientes.

En el aspecto tributario debo mencionar que en referencia a la notificación que nos efectuara el S.R.I el 06 de septiembre del 2007 con la orden de cobro N° 1120070200075 que corresponde a la liquidación de pago por diferencias en la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del 2005 por un valor de \$34,453.41, a dicho acto administrativo se presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal Contencioso Administrativo el que lamentablemente no fue resuelto de manera favorable, habiéndose considerado lo mas procedente acogerse a la amnistía tributaria, para lo que se efectuó el pago de dicho valor quedando finiquitado este asunto.

Considero importante mencionar que durante el último trimestre del año 2008 se restringieron los pagos de planillas por las obras en referencia por parte de las Instituciones contratantes, situación que nos obligó a recurrir a contraer créditos que nos permitan mantener el ritmo normal de construcción de los proyectos.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008, arrojan un resultado positivo en su utilidad anual, demostrando que ha existido un manejo prudente de los recursos financieros y económicos de conformidad a lo establecido en el Art. 109 de la Legislación Codificada de la Ley de Compañías, se ha procedido a ejecutar el incremento de las reservas tanto legal como facultativa, con lo que se logra fortalecer el patrimonio.

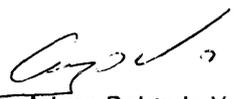
RECOMENDACIONES

Solicitar a la Junta de Socios se elabore un documento en el cual conste la forma como se debe efectuar el reparto de utilidades que se encuentran acumuladas de ejercicios anteriores después de deducir las perdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Como también presentar una propuesta en caso de proyectarse un posible aumento de capital social.

Espero Señores Accionistas que este informe satisfaga vuestras expectativas a la vez que aprovecho la oportunidad para manifestar mi total apertura para recibir sus sugerencias, las que sin lugar a duda nos permitirán mejorar y optimizar la administración de la Compañía.

Loja, marzo del 2009

Atentamente,


Arq. Arturo Delgado V.
GERENTE.

